

Quito, 9 de marzo de 2015

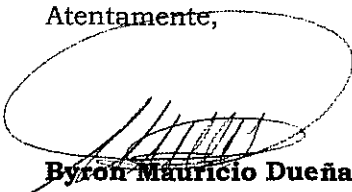
Informe de Comisario de CAIZASA S.A.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías y los Estatutos de CAIZASA S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario de CAIZASA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2014:

1. El nivel de ventas alcanzado para el año 2014 fue de USD 00,00 ya que no estamos operando por falta de documentación.
2. Los administradores han cumplido sus funciones de manera adecuada, de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de la Compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Byron Mauricio Dueñas T.
COMISARIO
CAIZASA S.A.